

# LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL-FUERISTA ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 5 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266 || Año XXI || San Sebastián Miércoles 2 de Octubre de 1918 || NUM. 6.831 || SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS Franqueo concertado || VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA ||

## Sigue la farsa

### Jugando con la salud pública

Recordarán nuestros lectores que días pasados, y en un artículo dedicado a la epidemia reinante, después de ponderar en lo que se nos dice la incuria, ineficacia de nuestros gobernantes al no prevenirla, con un cierre definitivo de nuestras fronteras, dudábamos que el acuerdo tomado tarde y con daño, tuviera más alcance que el de acallar la opinión que amenazaba arrollarlo todo, disponiendo un cierre muy parecido al de la prohibición de exportar, que es tanto más enérgica cuanto mayor es el escándalo o tráfico con que nos matan de hambre.

Y en efecto señalábamos como indicio cierto de que el cierre decretado era una pura farsa, la expresión que se establecía en favor de nuestros compatriotas, señalando la incongruencia de esa medida con aquella disposición, la imposibilidad de su subsistencia si había que garantizar la salud pública, cuando llegaba el momento preciso para dar paso a la irrupción de cientos y miles de nuestros compatriotas que huyendo del hambre, la miseria y la muerte quisieran rebasar la frontera, y la franquicia, sembrando por toda España nuevos focos de enfermedades conocidas y de otras nuevas, cuyos nombres tarde ó temprano se darán.

Sabíamos que todo esto era predecible, pero de haber nuestro era ilustrar a la opinión para ver si a fuerza de golpes y porrazos se decidía a abrir los ojos de una vez, para decidirse a borrar de una vez con toda esta pestilencia liberal, que desde las alturas del poder tratan a los pobres españoles no como a borregos, sino con el infamante látigo con que los negreros manejaban a sus esclavos.

Ayer telegrafiaban de Barcelona, que se había abierto la frontera francesa en Junquera para dar entrada a 113.000 obreros españoles. Agréga el telegrama que antes se les sometió a un examen sanitario, y que las medidas de precaución se habían extremado mucho.

Lo que no dice el telegrama es, si el examen sanitario lo harían por

decenas ó centenas, pues no consideramos que sea ningún extremo de medida, el detenerse con cada repatriado 5 minutos para averiguar todo lo preciso y examinar todo lo necesario, y a ese tenor, un médico hubiera necesitado veinticinco días para despachar a los tres mil, trabajando diez horas seguidas; dos médicos doce día y medio; cuatro, seis días y pico; ocho, más de tres días; y diez y seis médicos no hubieran podido despacharlos en menos de día y medio. Y sin embargo todos pasaron en un solo día; puede la tranquilidad pública dormir y descansar pacífica, en los gobernantes que Dios nos ha deparado, para castigo de nuestros pecados.

Y cómo no habremos de descansar tranquilos, si el mismo día nuestro excelso Gobierno adoptaba esas otras disposiciones:

«En vista de las noticias recibidas de Medina y Valladolid, esta mañana marchó el señor García Prieto a dicha provincia acompañado del inspector general de Sanidad.

«Ayer se dieron órdenes severas a las autoridades de la frontera para que no se deje pasar a nadie procedente de sitios sospechosos ó epidemiados.

«También se ha telegrafiado a los gobernadores para que ordenen a los alcaldes la adopción de medidas correspondientes.

«Se ha ordenado que estén acordadas algunas poblaciones, y no se deje pasar de una a otra nadie que proceda de una infectada.

«Otra disposición consiste en que los individuos enfermos que pasen de una a otra población ingresen en el hospital.

«A los alcaldes se les ordena, por medio de circular dirigida a los gobernadores, no descuiden el menor detalle profiláctico.

«El Gobierno no escatimará nada en este sentido, pues está dispuesto a subvenir convenientemente a las necesidades sanitarias.

«Que en pleno siglo XX haya naciones así constituidas! Y pueblos que aguanten tales desgobiernos.

## Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 100.000 pesetas . 26.685.—Marchena .  
Premiado con 60.000 pesetas 16.862.— Játiva-Cartagena-Madrid.

Premiado con 20.000 pesetas, 3.349.—Madrid-Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas 1.365.—Burgos.  
23.904.—Alicante-Granada.  
3.896.—Madrid-Málaga.  
16.612.—Burgos-Bilbao.  
1.345.—Bilbao-Cádiz.  
25.220.—Lora del Río-Santiago.  
19.624.—Ovieda-Palma.  
28.593.—Valladolid.  
5.817.—Melilla-Alicante.  
22.848.—Sevilla-Bilbao.  
12.218.—Murcia.  
33.131.—Ávila .

## Carnet de sociedad

**VIAJES**

Desde Vitoria se ha trasladado a Madrid don Enrique Urigen acompañado de su familia.

De Fuentesaliente ha regresado a Bilbao don Pedro Irigoyen.

Ha marchado a Zaragoza don Antonio Sancho Rivera.

El marqués de Alonso Martínez ha marchado a Madrid después de pasar larga temporada en San Sebastián.

Del balneario de Alzola donde se hallaba tomando las aguas, ha llegado a esta capital el duque de Béjar.

Don Domingo Albiza ha regresado a Estella.

Llegó de Bilbao el abogado don Teodoro Cuesta.

De Vitoria se ha trasladado a Burgos a posesionarse de su nuevo cargo, el general de división don Enrique Barreiro.

Acompañado de su familia ha regresado a Madrid don Pio Bizcarrondo.

Ha regresado a Bilbao don Luis Barandiarán y su familia.

## BODAS

El día 12 del corriente se celebrará el matrimonial enlace de la señorita Leonor Iza con el joven don Jose María de Larrea.

Al capitán de infantería don Jesús Albizu le ha sido concedida real licencia para casarse con la señora Luisa Erraza.

## PRESENTACION

Ayer a las diez de la mañana dió a conocer el general gobernador, al nuevo coronel del Regimiento de Ingenieros, don Sebastián Corsf.

## NOTAS TRISTES

Con numerosa concurrencia se verificó ayer a las cuatro de la tarde la conducción a cementerio del cadáver del médico don José Luis Gurruchaga y Martiarena.

Los funerales se celebrarán hoy miércoles a las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María.

En la iglesia parroquial de San Ignacio se celebraron ayer con extraordinaria concurrencia, los funerales por el eterno descanso del alma del señor don Francisco de Egaña y Minondo.

Acto continuo tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio de Polloe.

A las hermanas y demás familia del finado reencavamos la expresión cordial de sincero pésame.

## AGRADECIMIENTO

La familia del señor don José Francisco Loidi y Zuñiga, recientemente fallecido en Goyaz, nos reagra expresarnos su agradecimiento a cuantas personas han acudido a los funerales que ayer lunes se celebraron en la parroquia de San Ignacio, por el eterno descanso del alma del difunto.

## En la Diputación

### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

A las doce del mediodía llegó el gobernador civil señor García Bajo al Palacio de la Provincia acompañado de los diputados provinciales señores Urgoiti y Orueta.

Ocupó la presidencia y después de los saludos y frases de cortesía que son de rigor en actos semejantes, habló de los momentos difíciles tales como la cuestión de subsidios a Guipúzcoa, momentos en los que la Diputación le ayudó caballeramente en buscar una solución favorable.

A continuación expuso que con la ayuda de Dios en quien siempre confía y con la cooperación de la Corporación Provincial sabrá dar cima a cuantas cuestiones se presenten incluso al pavoroso problema de la alimentación que este invierno promete situaciones alarmantes y extremas.

Terminó ofreciendo el concurso del Gobierno y el suyo propio, y declaró abierto en nombre de Su Magestad, el segundo periodo de sesiones.

El señor Lafitte que había de presidente interino por encontrarse enfermo el propietario, señor marqués de Valde Espina, contestó al señor gobernador dándole las gracias por las frases que había tenido para la Diputación y manifestándole que siempre habían prestado los guipuzcoanos su concurso leal al Gobierno ó sus representantes y que en adelante seguirían observando la misma norma de conducta.

El señor García Bajo agradeció las manifestaciones del presidente y dió por terminada su misión.

Después se hizo un poco de charla amistosa acerca del tema del día que es la fiebre. Se cambiaron impresiones acerca de la misma siendo el criterio de las autoridades el de que comienza a iniciarse el descenso.

Se despidió el señor gobernador que abandonó el salón de sesiones acompañado de los diputados antes citados, y dió principio la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Lafitte y con asistencia de los diputados señores Ametzoy, Zabala, Balmaseda, Rezola, Satrustegui, Santos, Orueta, Urgoiti, Urreta y Zubica.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Lafitte propuso y se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del embajador francés Mr. Thierry.

Se designó a los señores Orueta y Elorza como comisionados para continuar en Madrid las gestiones relativas al Concierto Económico.

Acto seguido se leyó lectura a la siguiente:

ejemplares de la obra que ha publicado titulada «Historia de San Francisco Javier y su castillo».

8º. Escrito del Ayuntamiento de San Sebastián, relativo a la publicación de un catálogo del Museo etnográfico y antropólogo de esta ciudad.

9º. Escrito del Excmo. señor don Fermín Calbetón sometiendo a estudio y resolución de la Excmo. Diputación un proyecto sobre organización social de los pescadores libres de Guipúzcoa y Vizcaya.

10º. Comunicación del señor Presidente del Comité de organización del primer Congreso de Estudios Vascos, acompañando el reglamento de la «Sociedad de Cultura Vasca», y solicitando que S. E. nombre un Delegado que formará parte de la Junta permanente.

11º. Escrito del Ayuntamiento de Irún, solicitando que la Diputación le provea de determinadas cantidades de maíz, habas y fardos de paja.

12º. Escrito de los Administradores de Arbitrios municipales en representación de la Asociación de Administradores y Auxiliares de alhóndigas de Guipúzcoa, solicitando la reglamentación de la elase.

13º. Comunicación del señor Alcalde de Tolosa, trasladando otra del Médico forense y de la Prisión preventiva, señor Azcoz, relacionada con la dotación señalada a dicho cargo.

14. Escrito del señor Alcalde de Fuentesaliente, interesando la adquisición por la Diputación, de tres bombas automótiles destinadas a combatir los incendios que se producen en los pueblos de la Provincia.

15º. Escrito de la Junta de Cárcel del Partido de San Sebastián, solicitando se elevase de 0,60 pesetas a una peseta, la cantidad que se paga por las estancias que causan los reclusos de la Prisión provincial.

16. Escrito del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, dando cuenta de haberse constituido la Junta guipuzcoana de acción católica y de que entre los primeros acuerdos figura el de constituir una entidad para la construcción de casas baratas para obreros.

Se acordó que los puntos 1º y 2º, pasaran a las Comisiones de Hacienda Provincial y Municipal respectivamente; el 3º, a la de Caminos provinciales; los 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, y 10º, a la de Fomento; el 11º, a la de Agricultura; el 12º y 13º, a la de Gobernación; el 14º, a la de Caminos provinciales; y el 15º y 16º, a la de Gobernación.

Señalados estos extremos se dió lectura a esta otra

## En el Ministerio de jornada

**MANIFESTACIONES DE DATO**

A la hora de costumbre recibió el señor Dato a la prensa.

Dijo que había despachado con el gobernador general de Fernando Pío señor Carrera, y que después había conferenciado con el ministro de Negocios en Inglaterra.

Recibió la visita del gobernador militar de la plaza, señor Martínez Anido.

Que no había subido a Miramar, pero que lo haría por la tarde.

La enfermedad del Rey, sigue su curso sin complicaciones.

Nos dijo también que había conferenciado con el señor Maura, quien le manifestó que su hija continuaba mejor y que esta tarde salía con dirección a Madrid, a fin de poder presidir el Consejo de mañana.

Que Madame Thierry, viuda del embajador fallecido, le había telegrafiado, dándole las más rendidas gracias por el comportamiento de España en general, y del pueblo donostiarra en particular, con motivo del fallecimiento de su esposo.

## El padrón de pobres

Se advierte al público que durante los quince primeros días del presente mes, e admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas solicitudes se presenten pidiendo la inclusión en el Padrón de familias pobres que tienen derecho a la asistencia Médico-farmacéutica gratuita a cuyo efecto se les entregará el modelo correspondiente, en la inteligencia que transcurrido el término señalado no se admitirá ninguna. La inclusión ha de solicitarse indistintamente, lo mismo por quienes van figurando en el Padrón, como por los que de nuevo, sin haber antes figurado, se crean con derecho a su inclusión.

## Sección Religiosa

**IGLESIA DE LOS PP. JESUITAS.**

Mes del Rosario.

En la Misa de cinco y media se hará el ejercicio en vascuence.

Por las tardes a las seis y media se hará el ejercicio con el Santísimo Sacramento expuesto y bendición.

LEA USTED EL SIGLO FUTURO